

FECHA: MAYO 04 DE 2014

**OCHO COLUMNAS/PRIMERAS PLANAS**

	"Impresionante el impacto"
	"Durante abril 70 delitos por día en Hidalgo"
	"Analizan labor de personal en SEPH"
	"Catálogo de puestos municipales evitaría juicios laborales"
	"Piden regular a trabajadores"
	"RETENDRÁN SALARIOS"
	"Unidad, respeto y cercanía, las claves del éxito: Crespo"
	"Al alza, muertes en el Metro"
	"Causa debate nuevo AICM"
	"Candidatos comunes atorran la ley electoral; choca el PRI con partidos de oposición"
	"En dos años, Pemex y CFE cerca de la privatización"

**INSTITUCIONAL**

"No se generó información"

**PARTIDOS POLÍTICOS**

**Crónica-Reitera Crespo llamado a respetar tiempos y labor priista en Hidalgo:** El dirigente estatal del Partido Revolucionario Institucional rechaza profundizar en el tema de los candidatos a la contienda del 2015; falta mucho tiempo afirma, e insiste en que la labor actual del partido es fortalecer su estructura, impulsar la vocación de servicio, promover la unidad y por supuesto, cercanía con la gente. La principal meta es coordinar esfuerzos con las organizaciones adherentes, pues la simpatía por el partido crece, por ello es necesario organizar e incluir a las nuevas generaciones, mujeres, además considerar la experiencia de personajes tricolores que llevan décadas de militancia. "Hoy todos los cuadros son bienvenidos, hemos generado coordinaciones de atención para distintos sectores y esto permite que nuevos cuadros se integren al partido, pero siempre seremos respetuosos de aquellos que tienen mayor tiempo en el partido". **MARCOS.** Hace más de dos años Crespo Arroyo rindió protesta como presidente del Comité Directivo Estatal (CDE) del PRI, cargo que para cualquier militante tricolor significa una enorme responsabilidad, desde mantener la unidad entre miles de simpatizantes, impulsar candidatos y especialmente ganar contiendas electorales. En sustitución del hoy senador Omar Fayad, su llegada en enero de 2012 sorprendió a muchos priistas, debido a que el perfil de Crespo Arroyo, en ese momento, no era tan conocido y justamente iniciaba los comicios electorales más importantes de la última década: la renovación de Presidente de la República y Congreso de la Unión. De mediana estatura, con mirada profunda y sonrisa tímida, hace memoria y recuerda su labor al frente del tricolor, organismo que nunca ha dejado de gobernar Hidalgo, pese a que fue oposición a escala federal durante 12 años. Crespo Arroyo es hoy un hombre diferente al de 800 días atrás; luego de maniobrar el triunfo avasallador de planillas hidalguenses por el cargo de diputados federales, senadores y aportar a la victoria de Peña Nieto, también levantó la mano de los 18 aspirantes de mayoría al Congreso local en 2013. El dirigente, quien es mayor de 40 años aunque su vestimenta casual no lo revela, recibió a *La Crónica de Hoy* en Hidalgo en una sala de juntas en el edificio del bulevar Colosio. "Me siento con un compromiso mayor, por la confianza que tuvo la ciudadanía con este partido en todo el estado, lejos de echar las campanas al vuelo en mi manera de concebir la política y al PRI, creo que es un compromiso mayor. Hoy mi mensaje a los

representantes populares, que la ciudadanía llevó al triunfo, senadores, diputados federales y locales: hay que redoblar esfuerzos". El PRI que encabeza Crespo Arroyo no sólo obtuvo el reconocimiento del Comité Ejecutivo Nacional (CEN), del presidente Enrique Peña Nieto y el espaldarazo del gobernador Francisco Olvera Ruiz; también renovó su estructura interna sin trifulcas, inconformidades o escándalos. Desde finales de 2013 el originario de Pachuca comenzó con cambios y la emisión de convocatorias para designar integrantes de Consejos Políticos Municipales, Comités Municipales, Consejo Político Estatal, Comisión Política Permanente, entre otros. "El PRI es un partido de legalidad, en nuestros documentos básicos y estatutos nos encuadran las etapas que llevamos para dar continuidad y fortalecimiento a cuadros; este año ha sido de mucho trabajo pero todo mediante el respeto y apertura". Agrega que el liderazgo del mandatario hidalguense resulta fundamental para concretar las permutas que establece la dirección cupular, siempre con base en tres ejes: claridad, transparencia y acercamiento con la militancia. "En estos dos años de llevar la dirigencia, tengo algunas convicciones y principios para estos procesos; hablar con claridad y transparencia, esto te da la calidad moral para que las cosas salgan bien". Asombra la estrategia que consumó Crespo, sin protestas o inconformidades, los Consejos Políticos Municipales y el Consejo Político Estatal fueron renovados con perfiles que tendrán la responsabilidad de avalar las candidaturas a diputados federales en 2015 e incluso las planillas que contendrán en la mega elección local del 2016. **BIENVENIDOS.** Tenangos, fotografías y un adorno atestiguan el cambio de ceño del líder hidalguense, al cuestionarlo respecto la activación de personajes tricolores que en algún momento se alejaron de reflectores y hoy representan influencia en ciertos distritos. Toda la militancia, hombres y mujeres, tienen el respaldo y respeto de esta dirigencia estatal priista, enfatiza, mientras sumen al proyecto del partido. "Veo un partido que en este momento tiene una vocación de acuerdos, de sumar, del diálogo; para nosotros cada escenario, municipio y actor son importantes para generar condiciones de sacar un trabajo sumando esfuerzos; bajo ese criterio este partido y esta dirigencia impulsa la suma del trabajo, no estamos cerrados a nadie". Sonríe y admite que la posibilidad de que liderazgos priistas como Gerardo Sosa, Jorge Rojo o Roberto Pedraza participen nuevamente de manera activa en el partido no es remota, mientras cuenten con respaldo del partido, la estructura, así como militancia. **(Rosa Gabriela Porter, página 03)**

## INSTITUCIONES ELECTORALES

"No se generó información"

## PLANO ESTATAL

**Milenio-Sí puede haber más retenciones de pagos: Olvera:** Después de que la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo (SEPH) retuviera el pago a 260 maestros que por, supuestamente, cumplir con una comisión en la sección 15 del SNTE no están ubicados en un centro de trabajo, el gobernador Francisco Olvera Ruiz advirtió que siguen analizando la lista de personal con un encargo fuera de las aulas y quien no justifiquen su labor en el sistema educativo estatal también tendrán suspensión de su salario. "Se sigue revisando la lista de comisionados, la situación de cada quien, y todas aquellas personas que no tienen asignado un centro laboral, o se ubican o simplemente también se le va a suspender el salario". Según datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHyCP), en el último trimestre de 2013 el gobierno federal pagó 23 millones 803 mil 723 pesos a 444 profesores que por tener una comisión en el SNTE o en la SEPH cobraron un salario sin asistir a las escuelas a impartir clases. El recurso que cubre las percepciones salariales de los maestros, que en total ocupan 753 plazas, proviene del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB). El mandatario aseguró que la primera retención de pagos a 260 docentes no fue una acción arbitraria, ya que ellos, a través de oficios, fueron informados de las irregularidades en su situación laboral, e instruidos a ubicarse a un centro de trabajo; sin embargo, no hicieron caso a las recomendaciones. "Se les han retenido los pagos estrictamente a aquellos que no están haciendo ninguna labor, que no están en aula, en ninguna oficina ni en ningún lado. Esa es una facultad que tiene la autoridad: aquella persona que no trabaja en ningún lugar se le deja de pagar. "Hubo un análisis, no fue una decisión que se tomara de un día para otro, y estrictamente a aquellas personas que no acreditan estar en ningún centro laboral es a quienes se les ha retenido el salario, los que están trabajando no tienen ningún problema". Dijo desconocer si algunos de los trabajadores de la educación que desde hace tres quincenas no cobran han justificado su inasistencia a las aulas y pueda regularizarse su situación. Ese trámite, indicó, debe realizarse en las oficinas administrativas de la SEPH. "La decisión está muy clara, no ha sido aislada, se han levantado actas, es todo un proceso jurídico que se ha cuidado detrás de cada suspensión", reiteró. Dijo no tener reporte sobre un proceso penal iniciado en contra de ex dirigente del magisterio por malversación de fondos. "No sé si ya haya presentado el Sindicato una denuncia, creo que todavía no porque están finiquitando los detalles de la auditoría, ese sería el documento base para poder presentar una denuncia. Pero que me haya informado la Procuraduría, no hay ninguna presentada". Hasta el último trimestre de 2013, como comisionados del SNTE en el estado seguían los ex dirigentes sindicales Cosme Hernández Ortega, quien cobra 167 mil 51 pesos; Alejandro Soto Gutiérrez, con cuatro plazas y una dieta de 90 mil 253 pesos, y Mirna García López, que entre octubre, noviembre y diciembre de 2013 recibió un pago de 103 mil 802 pesos por su "apoyo administrativo". **Para saber.** El Plan Nacional de Infraestructura 2014-2018 considera mil 548.1 millones de pesos para la

construcción de un nuevo Hospital General. La atención será de segundo nivel, con 86 consultorios, 129 camas censables, 45 camas transitorias y 6 quirófanos. El gobernador dijo que ese recurso podría emplearse para retomar dos proyectos pendientes, los nosocomios de Especialidades en Pachuca y el de Tulancingo. Sin embargo, señaló no se descarta que el IMSS se haga cargo de uno de ellos. "El IMSS para poder retomar necesita dinero; lo que hace el PNI es fijar números duros y ya viene después el detalle de cómo se aplica". **(Axel Chávez, página 06)**

**El Independiente-Continuarán retenciones salariales a profesores comisionados, advierte Olvera (Gerardo Neria, página 04)**

**Milenio-Improbable que bajen precios de combustibles: Porras:** El diputado federal del PRD, Pedro Porras Pérez, consideró que no será posible que con la reforma energética bajen los precios de los combustibles, "por la experiencia en otros sectores que se han privatizado". Aunque fue uno de los argumentos para que se reformara la Constitución, el legislador expuso que el propio secretario de Energía, Pedro Joaquín Codwell, tiene evasivas cuando se le cuestiona en qué porcentaje y cuándo podrían bajar los precios de los combustibles. "Fue uno de los argumentos para que se reformara la Constitución, que íbamos a encontrar combustibles más baratos, que iban a bajar los precios, nosotros decimos que mienten quienes sostienen esto", indicó. Incluso planteó que en las respuestas que el presidente Enrique Peña Nieto envió al cineasta Alfonso Cuarón, quien cuestionó públicamente sobre los beneficios de una aprobación al paquete de legislación secundaria en materia energética, éste menciona en qué tiempo podrían bajar la energía eléctrica y el gas, mas no la gasolina y el combustóleo. La respuesta del mandatario refiere que la reducción de las facturas de luz y los precios de gas se dará "a más tardar dos años después de la fecha de entrada en vigor de la legislación secundaria". Además afirma: "Ésta no es una reducción voluntariosa, populista o por decreto. Es una reducción sostenida como resultado de que bajarán los costos de producción y de generación, y por lo tanto ocurrirá conforme se lleven a cabo las inversiones en gas y en electricidad". **(Axel Chávez, página 11)**

**Criterio-Casa de la mujer: 29 por ciento de avance:** Al celebrar a los trabajadores de la construcción en el tradicional Día de la Santa Cruz, el gobernador Francisco Olvera Ruíz reconoció la labor de todos los albañiles de manera simbólica conviviendo con los que edifican la Casa de la Mujer Hidalguense, que reporta un avance de 29 por ciento. El mandatario estatal dijo que el nuevo proyecto que ha sido impulsado por el sistema DIF estatal promete darles un espacio digno a todas las mujeres, pues las instalaciones actuales son insuficientes; el nuevo inmueble podría ser terminado a finales de este año. El nuevo espacio de 2 mil metros, contará con mil 25 metros cuadrados de construcción y albergará a 500 estudiantes, tanto en turno matutino como vespertino, en instalaciones que tendrán un periodo de durabilidad mayor a 20 años. Entre algunas de las características de la nueva Casa de la Mujer Hidalguense se encuentra un auditorio especial para las alumnas, 17 aulas repartidas en tres niveles, seis talleres, cuatro salones de usos múltiples, una biblioteca, tres laboratorios, oficinas administrativas, sala de espera, cafetería y sanitarios. Olvera Ruiz mencionó, ante los trabajadores de la construcción que se encargan de edificar el inmueble, que dicha obra es una de las más importantes en materia de educación, compartiendo la idea de la Ciudad del Conocimiento que se construye en la capital del estado. De acuerdo con el jefe del Ejecutivo en la entidad, el proyecto logró consolidarse con el apoyo de las diferentes actividades organizadas por el DIF Hidalgo. Además, Olvera explicó que la nueva Casa de la Mujer Hidalguense era un proyecto necesario, pues la vigente fue sobrepasada con la demanda de jóvenes estudiantes y por ello el gobierno estatal donó el terreno para la edificación del inmueble y el DIF Hidalgo trabajó para obtener recursos. Actualmente, la Casa de la Mujer Hidalguense ubicada en el centro de la ciudad y en funciones desde 1958, atiende a 250 alumnas, quienes cursan diferentes niveles educativos desde secundaria hasta bachillerato, ha sido rebasada. **(Ignacio Gracia, página 05)**

## PLANO MUNICIPAL

**Mileno-DIF Pachuca presenta proyecto de mejora CAIC de Camelias:** El DIF Pachuca comenzó el programa de reforestación del CAIC Camelias, donde se plantea la plantación de 90 árboles que fueron donados por la Coparmex. La presidenta del DIF Pachuca, Gabriela Castañeda, señaló que estas son acciones para mejorar el lugar, donde en breve estarán inaugurando un comedor comunitario para 300 personas. "Desde hace muchos años la gente había pedido tener un espacio donde tener alimentos, sobre todo a un costo muy accesible. Lo que se tomó fue la decisión de tener un comedor, donde también los niños del CAIC, e horarios muy establecidos, pudieran su alimentos y desocupando el comedor que teníamos podremos ampliarles las aulas", señaló la encargada del DIF capitalino. El anuncio lo realizó en el evento para reforestar la zona del CAIC Camelias, la primera etapa de esta modernización de las instalaciones que atenderán no sólo a los niños, sino a los vecinos con el comedor que brindará menús nutritivos a precios módicos. "El comedor prácticamente está terminado, tenemos todo el espacio de la plancha cívica donde será un espacio para que ellos puedan tener sus eventos, el día de hoy se une la Coparmex al proceso de reforestación, donde lo importante es inculcar en los niños y las niñas ser amigos del ambiente. "Ha sido mucha petición, espero que estemos atendiendo a 300 o 500 personas al mes. El recurso todavía no tenemos definido porque aún faltan varias cosas para el proyecto". Fueron 90 árboles los que se empezaron a

plantar en el jardín del CAIC, esto a través de la mano de obra tanto de funcionarios municipales como de habitantes del barrio, esto con el objetivo de concientizar a los ciudadanos de que el cuidado de las áreas verdes no sólo es tarea del gobierno, sino de todos los pachuqueños. Castañeda de García añadió que la alianza con el sector empresarial seguirá tanto en la conclusión de este proyecto como en otros para satisfacer las necesidades básicas de todas las colonias de la capital, en especial las de bajo nivel socioeconómico. "Se suman los empresarios con nosotros, pero la intención no es que se quede ahí el proyecto, sino que se sumen en las demás necesidades que tenemos como será la velaría para la plancha cívica, el apoyo de ellos siempre es importante". En el evento estuvo presente el presidente municipal de Pachuca, Eleazar García Sánchez, quien destacó el trabajo del DIF Pachuca en Camelias en el tema de ecología a través del CAIC. "Esta administración ha sido responsable en el tema del desarrollo sustentable, y muestra de ello es la reciente creación de la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente, que coloca a Pachuca a la vanguardia en el orden municipal en Hidalgo", dijo. **(Alejandro Suárez, página 09)**

**Crónica-Encabeza el DIF reforestación de espacios en la capital del estado: (Milton Cortés, página 22)**

**Crónica-Rechaza comercio nuevo cierre a la circulación vial en Pachuca:** Ante las versiones que circulan en torno a que algunos sectores de comerciantes solicitarán que los fines de semana no se impida la circulación vehicular en el primer cuadro de Pachuca, locatarios se manifestaron por evitar esta situación, pues afirmaron no contribuye al mejoramiento de sus ventas, precisó Jaime Ruiz Vega. El comerciante informó que anteriormente, cuando se buscó promover los servicios ofrecidos por restauranteros y otros prestadores de servicio impidiendo la circulación en el centro de la ciudad no fue posible encontrar los resultados esperados, por lo que no a todos los comerciantes les convino dicha iniciativa. "Si se realiza un sondeo en torno a este tema me parece que la mayoría diría que no a esa nueva posibilidad, se trata de un rumor que se ha propagado en la zona comercial tradicional pero que en su mayoría no apoyamos los comerciantes tradicionales". Reveló que cuando se aplicó esa medida en esta zona de Pachuca la población al no poder ingresar con sus vehículos optó por acudir a los centros comerciales que se encuentran al sur de la ciudad. Ello, además de evitar la presencia de mayor afluencia de paseantes, significó un decremento en las ventas de los locatarios. "La ciudad tiene un nuevo rostro de acuerdo con los proyectos que se conocen; va a cambiar aún más, pero en esa transformación debe de incluirse al comercio y transporte en la zona centro, donde debe aplicarse una nueva estrategia para mejorar la afluencia de paseantes". Ruiz Vega añadió que de ser correcta la versión que circula entre los comerciantes se les debe tomar en cuenta, al manifestar que anteriormente no se les requería para una toma de determinación de importancia, lo que alejó al sector comercial de las autoridades. **(Milton Cortés, página 04)**

## COLUMNAS POLÍTICAS LOCALES

### Milenio-Pájaro Carpintero...

**:Que** Mal se ven algunos de los manifestantes que se encuentran en el plantón de **Antorcha Campesina** en la plancha de la Plaza Juárez de esta ciudad y es que tan solo ayer un par de ellos en estado de ebriedad utilizaron el equipo de sonido para amenizar su noche y poner a todos a bailar, el comportamiento de este par de sujetos deja mucho que desear quizás por esta razón ni los voceros en Pachuca ni mucho menos la dirigente **Guadalupe Orona** pasan una noche en el lugar pero sí deberían reconvenir a sus militantes para evitar este tipo de espectáculos.

**:Que** El ayuntamiento de Pachuca ya revisa las denuncias que se han realizado por redes sociales sobre el cobro indebido en algunos centros comerciales, el presidente municipal, **Eleazar García** a través de estos mismos medios ya opinó al respecto y aseguró que se revisarán todos los estacionamientos públicos pero sobre todo aquellos denunciados para que se aplique el reglamento vigente y se siga brindando el servicio sin costo alguno, la **Dirección de Reglamentos y Espectáculos** dicen ya trabaja en el asunto.

**:Que** El tema de la sobrepoblación en las cárceles de Hidalgo es de vital importancia para esta administración y es que el secretario de Seguridad Pública, **Alfredo Ahedo Mayorga**, reconoce que es urgente buscar recursos para la construcción de un nuevo **Centro de Reinserción Social** en la entidad, ya que la cantidad de reos que existen en muchos lugares ya genera problemas de hacinamiento.

**:Que** La delegación de Hidalgo en la Olimpiada Nacional que se realiza en Veracruz poco a poco cosecha resultados y es que en pocos días de competencias las medallas siguen cayendo para los hidalguenses las cartas fuertes como la arquera **Brenda Merino** no han decepcionado y nuestra entidad podría situarse como una de las mejores del país si continua esta racha ganadora por lo pronto ayer ya por la tarde cayó una más de bronce por parte de **Diego Hernández Cruz** en natación. **(Redacción, página 03)**

### **Milenio-Las perlas...**

“Es ahorita lo más detectado por obvias razones y a partir de ahí Pemex nos va a dar otros datos para armar la estrategia con la Policía Federal, posteriormente vamos a incluir al estado y a los municipios ya con datos muy precisos para hacer la estrategia”

**Daniel Lara Baños**  
**Delegado de segob en hidalgo**

“Se sigue revisando la lista de comisionados, la situación de cada quien, y todas aquellas personas que no tienen asignado un centro laboral, o se ubican o simplemente también se le va a suspender el salario”

**Francisco Olvera Ruiz**  
**Gobernador de hidalgo sobre comisionados y retención de salarios**

“No fue una inversión en particular, fue parte de lo que se invirtió en el centro histórico. No está abandonada, ahí (en el Jardín del Arte) va a ser parte de su ubicación. Es una propuesta con el municipio de Pachuca para darle más espacio a los artistas”

**Jesús Romero Quintanar**  
**Secretario de obras públicas estatal**

**(Redacción, página 03)**

### **La Crónica de Hoy-La Esquina...**

Con más de dos años como dirigente estatal del PRI Ricardo Crespo pondera como elementos para el éxito de su gestión la unidad y el respeto, los cuales permiten al partido político enfrentar los retos en cada proceso electoral. De esta forma reitera el llamado para atender puntualmente las indicaciones y esperar los tiempos adecuados para aspirar a los encargos por los que habrán de competir los tricolores en el futuro inmediato.

**(Redacción, primera plana)**

### **La Crónica de Hoy-Arriba:**

**Arriba-Jorge Márquez:** Para este joven funcionario federal poco a poco llegan los logros y es que desde su nombramiento como oficial mayor de la Secretaría de Gobernación (Segob), Márquez Montes da continuas muestras de su buen desempeño y conocimiento de la política; aunque mantenga un bajo perfil su presencia es importante para que el engranaje de esa dependencia se mantenga bien aceitado.

**Abajo-Esteban Mercado:** Tal vez el dirigente del Movimiento Popular Ciudadano esté convencido de que engaña a unos cuantos; sin embargo, para quienes organizan los eventos al interior del PRI saben que no es así, pues aunque este personaje se saque fotos y pretenda mostrarse como partícipe en actos y reuniones ya muchos conocen la forma de operar de este ¿tricolor?, quien “hace faenas con capa ajena”.

**(Redacción, página 02)**

**La Crónica de Hoy-Grillerías...****10 de Mayo**

**Si bien es cierto que mayo está plagado de celebraciones, nuestros políticos son los más felices de que llegue este mes pues así tienen una gran oportunidad de posicionarse en las diferentes regiones que componen el estado de Hidalgo.**

Por ejemplo; el senador Omar Fayad anuncia un gran festival del Día de las Madres en la zona metropolitana de Pachuca, con la presencia de actores y grupos de primer nivel. El otro senador, David Penchyna, reparte juguetes entre los niños de la misma zona y para el 10 de mayo se esperan también recorridos y entrega de regalos por su parte. La pregunta es ¿estarán en campaña?

**REVISIÓN**

**Juan Manuel Menes Llaguno apenas fue designado presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Hidalgo (TSJEH) y ya anunció una revisión a fondo del Poder Judicial.** El magistrado presidente se comprometió a llevar a efecto un exhaustivo análisis de ese Poder y presentar un diagnóstico en máximo 60 días.

**FESTIVALES**

**Los festivales con motivo del Día del Niño que organizó el gobierno estatal y el Sistema DIFH en el Valle del Mezquital y la Huasteca concentraron a más de 20 mil pequeños y un gran número de padres de familia.**

**Estos dos eventos verificados fuera de la capital hidalguense estuvieron coronados con la presencia de artistas infantiles, juegos y regalos.** El Sistema DIFH encabezó la organización de dichos eventos en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social y los ayuntamientos regionales para ofrecer un poco de diversión y sonrisas a este sector.

**(Redacción, página 02)****PLANO NACIONAL**

**El Universal-Al alza, muertes en el Metro:** El número de muertos dentro del Sistema de Transporte Colectivo (SCT) Metro se ha ido incrementando año con año, hasta alcanzar una abultada cifra de 80 decesos en el 2013, lo que significa un incremento de 186% respecto a 2010, en que se registraron 28 muertes. La cifra consignada en lo que va de este 2014 ya alcanza las 18 muertes, contando los dos últimos arrollados en la estación Copilco: uno de ellos, el pasado 2 de abril, cuando un par de amigos alcoholizados aventaron a su compañero a las vías —acción que fue ampliamente difundida en un video en los medios de comunicación—, y otro, el pasado 22 de abril, cuando un chico también cayó en las vías cerca de las 15:00 horas, según tiene constancia EL UNIVERSAL con fotos y video en su poder. La cifra de decesos dentro de las instalaciones del Metro, según datos del STC y la Secretaría de Seguridad Pública del DF (SSPDF), señala que en 2010 se registraron 28 casos: en 2011, 58; en 2012, 62, y en 2013 llegaron a 80. Las causas de estas muertes, pueden ir desde accidentes, arrollados, suicidios, muertes naturales y homicidios, hasta casos misteriosos como el de la "enmaletada, cuyo cuerpo cercenado se encontró en la estación San Antonio, en diciembre de 2013, y el cual fue vinculado a un acto del crimen organizado, pues llevaba una narconota. La política institucional del Metro respecto a este tema es hermética y esto impide examinar caso por caso, y determinar qué es exactamente lo que ha provocado este repunte en las muertes. Bajo el argumento de que "se trata de un tema sensible", el Metro se negó a otorgar una entrevista a este medio y dijo que la SSPDF era la encargada de dar una postura. Esta dependencia capitalina, por su parte, arguyó que el Metro es el responsable final de lo que suceda dentro de sus instalaciones. De acuerdo con el Manual Administrativo del Metro, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 24 de febrero de 2010, el STC tiene una Gerencia de Seguridad Institucional, que es la encargada de la "detección, reporte y registro de los incidentes ocurridos en las estaciones de la red de servicios del Sistema de Transporte". De hecho, al momento en que se presenta un incidente, los empleados del Metro están obligados a llenar un formato especial, cuyo machote tiene este medio, con todos los pormenores de la víctima, de la circunstancia en que sucedió y las personas involucradas en el rescate del cuerpo; por lo que el Metro tiene información que no revela. Sumado a esto, en ninguno de los 146 comunicados difundidos por el Metro en 2013, se hace mención a este tipo de casos, y sólo se tiene constancia de algunas muertes gracias a los medios. Una revisión hemerográfica realizada por este diario muestra que sólo 14

casos de muerte fueron registrados por la prensa en 2013, y ocho en 2014. **Las otras cifras.** Existe un desfase constante entre las cifras presentadas por el Metro (a través de Transparencia) y las de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF). De acuerdo con el Metro, en 2013 se registraron 80 muertes en sus instalaciones, mientras que la procuraduría capitalina asegura que hubo 74 decesos: 20 suicidios y 54 homicidios culposos, principalmente arrollados (el caso de los arrollados es calificado como "homicidio culposo", ya que el conductor comete el homicidio, pero sin dolo ni premeditación, y en la mayoría de los casos se debe a la imprudencia de los propios usuarios que bajan o se caen a las vías). Así, en 2013 se observa una diferencia de seis cuerpos entre ambas cifras, lo cual es un misterio, y bien podrían corresponder a cadáveres hallados en las instalaciones, como el caso de la "enmaletada", según algunos testimonios de empleados recogidos por este diario. De continuar la tendencia a la alza, 2014 podría ser el año con más muertes en el STO. De enero a marzo de 2014, la PGJDF tiene registrados siete suicidios, 11 homicidios culposos y un homicidio doloso; quiere decir que en el primer trimestre del año se han registrado 19 casos, a los que habría que sumar los dos últimos de Copilco, para totalizar 21. Por su parte, el Metro ha reportado sólo 18 decesos, en lo que va del año. De los 14 casos documentados en medios, en 2013 se encontró que siete fueron suicidios, dos accidentes, un homicidio y un cadáver, el caso de la "enmaletada". En 2014, se han documentado en la prensa ocho casos, de los cuales tres son homicidios, dos suicidios y tres más sin determinar.

**Flagrante violación a la ley.** Eran casi las 20:00 horas del 8 de agosto de 2013, y lloviznaba en la ciudad de México. Por eso, porque la lluvia comenzaba a hacerse notar, David Hernández bajó la velocidad del tren que conducía en la Línea 8, que a tramos va por la superficie. David estaba entrando a la estación Iztacalco, ya lo lejos vio cómo el tren que le antecedió se alejaba rápidamente. "Me dan la señal verde y cuando entro a Iztacalco veo algo en la vías. Pensé que era una bolsa de basura, pues sólo se veía un bulto, y cuando me acerco más, es cuando me percaté que es un cuerpo, y freno el tren. Mi compañera, quien iba justo delante de mí [en otro tren], lo había arrollado, y se había seguido sin darse cuenta", narra el conductor. En ese momento, David tiene que seguir un protocolo de actuación. Lo primero es dar aviso al 'regulador' para que corte la energía. Enseguida informa de lo sucedido. Lo primero que se hace es preguntar al conductor si está bien, para ver si él mismo puede iniciar el desalojo: "En la mayoría de los casos el conductor queda en estado de shock y se lo llevan de la escena para que le den apoyo psicológico; pero en mi caso yo estaba bien, así que por indicaciones del 'regulador' yo mismo inicié el desalojo de pasajeros", comenta David. Posteriormente David indicó el lugar dónde quedó el cuerpo, "y comenzaron a llegar los servicios médicos, quienes determinan si la persona está viva o muerta; y también se llama a la policía", agrega. Si la persona está muerta, los trabajadores del Metro están autorizados a levantar el cadáver antes de que lleguen los agentes del Ministerio Público (MP); esto, en virtud a un acuerdo que mantiene el STC con la PGJDF y otras dependencias de seguridad, con el fin de reanudar la puesta en marcha del servicio lo más rápido posible, según confirman fuentes del propio Metro. Se suele trasladar a los cadáveres a dos locales destinados para ello, "y se colocan en una especie de cama de piedra, para esperar la llegada del MP, que la mayoría de las veces tarda horas en llegar", comenta otra fuente del servicio de vigilancia que pide guardar su anonimato. "Muchas veces, con sólo pedir autorización para sacar el cuerpo de las vías, se da, y quien en ese momento tenga los medios lo puede hacer, con tal de no retrasar mucho el servicio", agrega el vigilante. "Los peritos tardan mucho en llegar, y aunque a veces sí buscan entrevistar a la gente que ayudó a sacar el cadáver, la mayoría se hacen los ocisos porque nadie quiere tener líos con la ley", añade. Para la abogada penal y académica María del Carmen Serrano, el hecho de que los trabajadores del Metro puedan hacer el levantamiento "es una violación flagrante del derecho penal, pues alteran las funciones que le corresponde legalmente al MP, quien tiene que levantar una averiguación previa para deslindar responsabilidades". "Lo primero que se debe hacer cuando hay un cadáver es no tocar nada; y esperar la llegada del MP, para que determine si el Metro es un escenario de crimen, y si hay responsabilidad o no", agrega. Con este convenio, "cambian todo el panorama y todos los elementos constitutivos de un delito se van a alterar; no están haciendo la averiguación. La escena de un delito nunca se debe alterar, pues al contaminarla se pierden elementos que determinan la responsabilidad", agrega Serrano. **Los misterios sin resolver.** Esto sucedió a inicios de 2014. Lo narra un trabajador del Metro al que llamaremos Pedro, con más de dos décadas en puesto de monitoreo. Fue en enero. Uno de los conductores del Metro estaba por pasar debajo de un puente peatonal de Tlalpan cuando vio una bolsa de plástico negra caer desde arriba. El conductor del tren paró el convoy a unos metros de la estación Xola de la Línea 2, llamó al centro de regulación y dijo por radio: "Bolsa con presuntos restos humanos cayó a vías". En menos de cinco minutos el centro de monitoreo sabía la noticia. La bolsa, como lo temía el chofer, se convirtió en un problema: "Tenía un cuerpo descuartizado", dice Pedro. "La instrucción tajante, que vino de 'arriba', para contener las consecuencias de lidiar con un cadáver fue que el muerto iba a ser un "indigente que bajó a las vías". Este hecho, del cual tienen conocimiento varios empleados, recuerda el hallazgo de la "enmaletada". Nadie podía explicar cómo un señor de 1.50 metros de estatura, de unos 40 años, había podido transportar una maleta con restos por 11 estaciones, sin levantar sospechas. Más allá de un homicidio sin clarificar, el Metro se encontró en una posición incómoda de convertirse "en el nuevo panteón de víctimas de la violencia", nos dice Pedro. Las más de 3 mil cámaras dentro del STC y los más de 2 mil elementos de seguridad fueron incapaces de disuadir a la delincuencia de dejar el cadáver de una mujer en el STC, ni de tirar un cuerpo en las inmediaciones del Metro Xola. "[El Metro] es un lugar estratégico para dejar cuerpos", dice Pedro, al explicar que al tirar un cuerpo a las vías se deshacen prácticamente de la evidencia: "El

Metro, cuando pasa encima de un cuerpo, lo descuartiza. El tonelaje, el peso, la electricidad, todo", y agrega la coincidencia que existe entre el efecto de un cuerpo que atropella el Metro, con el *modus operandi* del narcotráfico. "El crimen organizado también descuartiza... ya es muy difícil [identificarlos], hay unos que quedan todos cercenados, a muchos nos ha tocado ver cosas tétricas". Otro caso un tanto sospechoso, nos menciona Pedro, fue el de febrero de 2014, cuando se publicó en los medios la aparición, en el mismo día, de dos cuerpos en Tasqueña y uno más en la estación Insurgentes, los tres entre 25 y 35 años de edad. Las autoridades dijeron del muerto de la glorieta de Insurgentes, lo mismo que con los restos de la estación Xola, que se trataba de "un indigente". El hallazgo de cadáveres como el caso de San Antonio y Xola son recientes, "con todos los años que llevo acá trabajando, casi 20, nunca había visto, ni había sabido que pasara, que desmembraran y fueran a aventar allá". Y agrega: "De tres años para acá esto se empezó a ver". **(Karla Casillas, primera plana)**

**La Jornada-En dos años, Pemex y CFE cerca de la privatización:** Las iniciativas del presidente Enrique Peña Nieto en materia de legislación secundaria energética pretenden convertir en menos de dos años a Petróleos Mexicanos (Pemex) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) en empresas productivas del Estado, una nueva figura con carácter empresarial, a la que se impondrá un régimen jurídico que las obliga a competir con las corporaciones transnacionales y a pagar cada año al Estado parte de sus ganancias. Se precisa que para 2016 ese pago, denominado dividendo estatal, será como mínimo 30 por ciento de sus ingresos después de impuestos. Pemex deberá compartir los pocos yacimientos y campos petroleros que le sean asignados para exploración y explotación mediante el mecanismo de *ronda cero* con empresas nacionales o extranjeras, a través de convenios, contratos o asociaciones estratégicas, vía nuevos y flexibles esquemas de contratación, que incluyen la adjudicación directa. En el caso de contratos de Pemex con transnacionales que surtan efecto o se ejecuten fuera del territorio nacional, la aún paraestatal podrá celebrar acuerdos arbitrales, convenir la aplicación de derecho extranjero y someterse a la jurisdicción de tribunales de otros países. Son mecanismos alternativos para dirimir controversias judiciales o signar contratos y se dan en el contexto de la flexibilidad empresarial que Pemex requiere para la adecuada realización de sus operaciones comerciales, señala la explicación de motivos de la iniciativa presidencial por la que se expiden las leyes de Pemex y de la CFE. Para ambas empresas, Peña propone transformar en su totalidad su régimen jurídico, alejándolas lo máximo posible del sector público y acercándolas al privado. El Ejecutivo sostiene que el Estado se asume como propietario de ellas, pero no administrador. Se trata de un esquema dual, en el que ambas empresas dejarán de regirse por la Ley de Entidades Paraestatales y las leyes de Adquisiciones, Obras y Arrendamientos y Servicios del Sector Público. La Ley General de Bienes Nacionales sólo operará en el caso de las propiedades inmuebles de Pemex. Las refinerías y otras instalaciones para el transporte de gasolina y gas no serán ya del dominio público, es decir, dejarán de ser inalienables, imprescriptibles e inembargables. Ambas empresas deberán cumplir con las disposiciones de transparencia y revelación de información que tienen los consorcios privados que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores, pero están exentas de repartir utilidades entre sus trabajadores. El artículo 13 de la Ley de Pemex propuesta por el Ejecutivo señala que su consejo de administración podrá establecer las políticas, bases, lineamientos y procedimientos para el desmantelamiento, la enajenación, la afectación en garantía o el gravamen de las instalaciones industriales de Pemex, sus empresas productivas o, en su caso, empresas filiales. Esa ley apunta en su octavo transitorio que las cinco filiales de Pemex se fusionarán en dos empresas productivas subsidiarias. Los bienes, derechos y obligaciones se entenderán transmitidos a las nuevas entidades. Además de esas dos compañías productivas subsidiarias, Pemex podrá contar con empresas filiales, y aquellas en las que participe directa o indirectamente con más de 50 por ciento de su capital social se registrarán por el derecho privado, con independencia de que operen en territorio nacional o en el extranjero. De acuerdo con el artículo 5 de esa ley, Pemex podrá participar en la exploración y extracción de petróleo y demás hidrocarburos, así como su recolección, venta y comercialización, por sí misma, con el auxilio de sus empresas subsidiarias y filiales o mediante la celebración de contratos, convenios, asociaciones o alianzas con terceros. **Esquemas de contratación flexibles.** Se asegura en la exposición de motivos de la iniciativa que lo anterior, además de desarrollar nuevos y flexibles esquemas de contratación, permitirá a Pemex compartir experiencias con petroleras internacionales con las que celebre alianzas estratégicas. Se incluye la obligación de Pemex y sus empresas productivas subsidiarias de entregar anualmente al Estado parte de sus ganancias mediante un dividendo estatal. Se argumenta que una de las consecuencias del cambio de paradigma es que el Estado asuma su papel de dueño de Pemex y reciba esos ingresos. Hacienda será la encargada de proponer el monto, a partir de los informes anuales que le remitan Pemex y las empresas productivas subsidiarias sobre sus finanzas. En el artículo décimo transitorio se precisa que para el ejercicio fiscal de 2016 será, como mínimo, equivalente a 30 por ciento de sus ingresos de 2015, después de impuestos. **(Andrea Becerril, primera plana)**



**Excélsior-Candidatos comunes atorán la ley electoral; choca el PRI con partidos de oposición:** Las candidaturas comunes que los partidos podrían avalar, aun cuando entre éstos no exista ninguna coalición, se han convertido en el nuevo punto conflictivo de la ya de por sí atorada negociación de las leyes electorales. De esa manera, está en riesgo la próxima semana la aprobación de la legislación con la que deberán organizarse las elecciones federales de 2015. De acuerdo con fuentes allegadas a la mesa de negociación, donde desde hace cinco semanas se discuten los ordenamientos secundarios de la Reforma Electoral —en la que participan legisladores de los principales partidos y funcionarios federales como Aurelio Nuño, jefe de la Oficina de la Presidencia—, el PRI se niega a aceptar la propuesta que impulsan perredistas y panistas. Los partidos de oposición proponen que los candidatos comunes puedan ser postulados por más de un partido, sin que esto los obligue a registrar una coalición electoral. Las fuentes consultadas explicaron que, hasta ayer, la posición del gobierno y de los priistas era que ese tipo de candidaturas no serán parte de la futura Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales. Asimismo habían advertido a la oposición que si insistían en ello, el nuevo Instituto Nacional Electoral (INE) deberá preparar los comicios del próximo año con el marco jurídico del extinto Instituto Federal Electoral (IFE). Sin embargo, algunas legislaciones locales prevén la figura de las candidaturas comunes cuando los partidos determinen que pueden postular al mismo candidato, sin firmar convenio, alianza o algún tipo de acuerdo. **Partidos chocan por candidatos comunes. PRI y gobierno federal se niegan a incluirlos en Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales.** En la atorada negociación de las leyes electorales surgió un nuevo punto de conflicto: las candidaturas comunes que los partidos podrían avalar, aun cuando entre éstos no exista ninguna coalición. La falta de acuerdo en este punto entre el gobierno federal y la oposición podría frenar de manera definitiva la posibilidad de aprobar la próxima semana la legislación con la que deberán organizarse las elecciones federales de 2015. El problema se agudizó cuando las tres fuerzas políticas mayoritarias —PRI, PAN y PRD— no alcanzaron un consenso, como ha sido el caso de los requisitos para permitir las candidaturas independientes y la regulación de la publicidad gubernamental. Fuentes allegadas a la mesa de negociación, desde donde hace cinco semanas se cabildean los ordenamientos secundarios, revelaron a **Excélsior** que el PRI se niega a aceptar la propuesta que impulsan perredistas y panistas para que los candidatos puedan ser postulados por más de un partido, sin que esto los obligue a registrar una coalición electoral. Hasta ayer, la posición del gobierno y de su partido era tajante: las candidaturas comunes no serán parte de la futura Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales, pues ambos han mostrado su rechazo definitivo. Las autoridades federales y legisladores priistas habrían advertido que si PRD y PAN insisten en el punto de las candidaturas comunes, el Instituto Nacional Electoral (INE) deberá preparar los comicios del próximo año con el mismo marco jurídico del extinto Instituto Federal Electoral (IFE). Este fin de semana la contraparte gubernamental entregaría nuevas redacciones a los legisladores y representantes partidistas que integran la mesa de negociación, cuyos acuerdos serán determinantes para que el Senado gestione un periodo extraordinario los días 8 y 9 de mayo para aprobar las leyes electorales. En algunas legislaciones locales se prevé la figura de esas candidaturas, cuando los partidos determinen que pueden postular al mismo candidato, sin firmar convenio, alianza o algún tipo de acuerdo. Esto implica manifestar el consentimiento de cada instituto político por escrito ante la instancia electoral local. Y en las boletas electorales, cada partido aparece con su propio emblema, así como en la propaganda, de acuerdo con la elección que se trate. Los votos se computan para cada fuerza política que los haya obtenido, y se suman en favor del candidato común. La oposición alega que las candidaturas comunes deben ser parte de la nueva Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para responder a la Reforma Político-Electoral de 2012. Y es que si bien en ésta se incluyó, hasta ahora no se han regulado en la ley secundaria. **Diputados esperan y reclaman acuerdos.** En tanto, el vicecoordinador de los diputados del PRD en San Lázaro, Miguel Alonso Raya, llamó a destrabar los acuerdos en el tema y calificó de grave que, por falta de la legislación secundaria, el INE tenga que organizar los comicios de 2015 con el mismo marco jurídico del IFE. Recordó que, de acuerdo con la Constitución, las leyes electorales deben estar listas 90 días antes de que inicie el proceso electoral del próximo año. Y según el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe), el de 2015 inicia en octubre de 2014. Argumentó el perredista que el Congreso debe aprobar con urgencia las leyes secundarias en materia político-electoral, a fin de que las Legislaturas estatales tengan tiempo para modificar las constituciones y las leyes locales. En alusión a las declaraciones de Emilio Gamboa, quien habría alertado que “el plazo fatal para avalar las leyes secundarias en materia político-electoral vence tres meses antes de iniciar el periodo electoral, es decir, en abril de 2015”, afirmó que el coordinador del PRI en el Senado de la República está equivocado. “Es grave que un coordinador del PRI ignore lo que establece el artículo 105 constitucional o pretenda confundir, argumentando que tenemos hasta abril de 2015 para aprobar las leyes secundarias, cuando la Constitución determina claramente que las leyes electorales deben promulgarse y publicarse noventa días antes de que inicie el proceso electoral.” **El PAN culpa a PRI y PRD de afectar las negociaciones.** El coordinador nacional de los diputados locales del PAN, Carlos Alberto Pérez Cuevas, rechazó que la contienda interna del instituto político afecte las negociaciones de las reformas, y aclaró que los del PRI y del PRD fueron quienes se salieron de la mesa y cambiaron los acuerdos ya avanzados sobre esos temas. Al instalar la Comisión Nacional Especializada y Estratégica en temas de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de Acción Nacional, urgió a los legisladores federales a sacar las reformas secundarias pendientes en materia de Comunicaciones, Político-electoral y Energética. Pérez Cuevas estimó que la aprobación se puede dar “en cualquier momento que se convoque a un

extraordinario, sin mayor problema". Sobre la Reforma Educativa, informó que el Partido Acción Nacional (PAN) iniciará, a través de la comisión recién instalada, actividades de vigilancia y exigencia de cumplimiento para su armonización en los estados. Acompañado por diputados locales y la secretaria de Vinculación con la Sociedad, y el presidente de la Asociación Suma por la Educación, Francisco Landero, comentó que la diputada María del Socorro Herrera encabezará la tarea en el tema educativo en el ámbito local. De igual forma, dijo que "haber reformado el artículo tercero constitucional es un gran logro en el país para la educación", por lo que pugnó para que la Reforma Educativa se aplique en todo el país. En tanto, la diputada local María del Socorro Herrera destacó la necesidad de poner en sintonía diversos temas en las leyes locales respecto a educación, como los presupuestos en los estados, el tema del fortalecimiento de la educación indígena y la especial. La legisladora local también llamó a los maestros a sumarse a la Reforma Educativa, y apeló a su sensibilidad y a no sectorizar el tema. A su vez, la secretaria de Vinculación con la Sociedad, Ana María León, expuso que para Acción Nacional la Reforma Educativa debe llegar a sus últimas consecuencias y en esa tarea es fundamental el papel de los legisladores locales. Subrayó que los legisladores federales han trabajado con varias organizaciones para construir sus propuestas y ahora de la mano con la sociedad civil organizada se piensa garantizar que esa Reforma Educativa se cumpla, se complete y sea integral.

**(Ivonne Melgar, primera plana)**

## COLUMNAS POLÍTICAS NACIONALES

### Milenio-Trascendió...

**:Que** en la Secretaría de Hacienda, encabezada por **Luis Videgaray**, no hay la menor intención de apresurar a diputados y senadores para que dictaminen las leyes secundarias de la reforma energética. Con esto, consideran, se esperan altas expectativas en los mercados internacionales, de tal forma que los buenos números se reflejen en la economía nacional.

**:Que** en la PGJDF no todo es transparente, pues resulta que al hacer un análisis de sus áreas se determinó que nadie sabe cuánto cobraron los peritos argentinos que ratificaron la identificación de los cuerpos de los jóvenes del caso Heaven. En la respuesta que dieron por la Ley de Transparencia señalaron que en su ejercicio presupuestario no estaba ese gasto. Antes, la CDHDF y el TSJDF señalaron que la PGJDF era la responsable del pago. Ahora resulta que los expertos sudamericanos trabajaron gratis. ¿Será?

**:Que** luego de la confirmación de la identidad de los cuerpos de los secuestrados del bar Heaven, los familiares de **Jerzy Ortiz**, una de las 13 víctimas, solicitarán permiso a las autoridades capitalinas para que el padre de éste, **Jorge Ortiz**, "**El Tanque**", el ex líder de una organización criminal que operaba en Tepito y ahora preso, pueda salir para asistir al entierro de su hijo.

**:Que Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano** será el orador principal en la conmemoración de los 25 años de fundación del PRD, que se llevará a cabo este lunes en el Teatro de la Ciudad. La dirección perredista, encabezada por **Jesús Zambrano**, decidió que **Cárdenas Solórzano**, fundador de ese partido y tres veces candidato a la Presidencia, debe ser quien fije la posición del partido frente a la actual coyuntura política y envíe un mensaje de unidad para sus correligionarios.

**:Que**, luego de que el sindicato de trabajadores de la UACM amagara con estallar la huelga, la rectoría encabezada por **Enrique Dussel** aceptó comenzar a negociar. Aunque hay un pero, resulta que la primera reunión será el próximo 7 de mayo, justo el último día del filósofo al frente de esa casa de estudios.

**:Que** es todo un *hit* el libro *El colapso de la dignidad*, escrito por **Napoleón Gómez Urrutia**, prófugo líder del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana. Tan es así que fue calificado por la crítica del *New York Times* como un *best seller* y además ya está por ser traducido al francés.

**(Redacción, página 02)**

**El Universal-Bajo Reserva...**

EL AEROPUERTO de la ciudad de México se ha convertido en un dolor de cabeza para las corporaciones policiacas federales, que durante el sexenio pasado se disputaron la zona como botín de guerra. La terminal aérea ha sido utilizada para el tráfico de drogas y de seres humanos. A mediados del 2012, una balacera entre elementos de la Policía Federal dejó un saldo de tres agentes federales muertos. Ellos disputaban el control del trasiego de estupefacientes en el aeropuerto. Las investigaciones siguen abiertas y dos federales, bajo el mando del entonces secretario de Seguridad Pública federal, Genaro García Luna, siguen prófugos, nos recuerdan. En el incidente de este sábado, aparece otro federal, ahora de la POR, que abre fuego. ¿De verdad se trata de un hecho aislado?

LOS PANISTAS preparan la hoguera para tratar de quemar al árbitro de la contienda por la presidencia del partido. La reunión de la comisión nacional organizadora, a cargo de Francisco Gárate, va a estar de lo más caliente este lunes, por las fallas registradas en el debate de los candidatos Gustavo Madero y Ernesto Cordero. Los equipos de los contendientes van a poner sobre la mesa la aplicación de una auditoría al área de sistemas del CEN, que no pudo resolver una transmisión limpia por internet del encuentro del martes pasado, nos dicen. Los maderistas y corderistas están furiosos porque la comisión organizadora y la cúpula azul sacaron un comunicado el miércoles para tratar de curarse en salud. El punto es que los aspirantes quieren chamuscar a don Francisco.

LOS DOS liderazgos perredistas en el Congreso, el senador Miguel Barbosa y el diputado Silvano Aureoles, preparan la siguiente fase de la estrategia en defensa del petróleo, la lucha contra la reforma energética, con la integración de un grupo de legisladores, juristas y catedráticos. Con la bandera de la consulta popular, están unidos en la búsqueda de dos millones de firmas para solicitar el ejercicio ciudadano, nos explican. La semana pasada, el sábado y hoy se llevaron a cabo reuniones para establecer la nueva estrategia, que va acompañada de una campaña ambiciosa de difusión en medios de comunicación, nos adelantamos.

UNO DE los personajes que conducirá la negociación de las leyes secundarias en materia energética deberá mantener la ecuanimidad y los canales abiertos, para evitar que el paquete enviado por el Ejecutivo se quede estancado. El presidente de la Comisión de Energía en el Senado, el priísta David Penchyna, tendrá que abrir los oídos, ante los cuestionamientos que prepara la bancada perredista, que trae como consigna "debatir, debatir y debatir", nos dicen. Si los priístas pretenden sacarse de la manga los dictámenes, aquello se va a atorar, insisten los amarillos. Lo que tienen claro los senadores y diputados del PRI, nos dicen, es que los perredistas buscan alargar la discusión de un tema que de antemano votaron en contra.

HOY NO saca ninguna tarjeta de amonestación ni sanción alguna; hoy saca la cesta para jugar Jai Alai. El titular de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, la Cofepris, Mikel Arriola, sale a la cancha de frontón para darle duro a la pelota. El funcionario viene de una familia que por muchos años se ha dedicado a ese deporte y que ha competido en justas internacionales. Este domingo, don Mikel va por el trofeo de la final nacional, nos informan.

**(Redacción, página 02)****Reforma-Templo Mayor...**

BIEN NOTORIO resultó que al acto en que el presidente del PRD, Jesús Zambrano, le solicitó al flamante INE que organice la elección interna de su partido sólo acudieron seis de los 11 consejeros. ADEMÁS del presidente Lorenzo Córdova, estuvieron Pamela San Martín, Enrique Andrade y Ciro Murayama -los tres integrantes de la Comisión de Prerrogativas y Partidos-, así como Benito Nacif y Javier Santiago PERO de Marco Baños, Arturo Sánchez, Adriana Favela, Beatriz Galindo y Roberto Ruiz ni sus luces porque, seguramente cansados por el largo mes que llevan en el cargo, se fueron de puente! CLARAMENTE se van viendo las prioridades de cada integrante del Consejo General.

QUIENES se preguntaban si el ombudsman nacional, Raúl Plascencia, anda muy preocupado por el reporte sobre la tortura en

México que dio a conocer el relator especial de la ONU tendrán que esperar, al menos unos días, para conocer esa respuesta. Y ES QUE el presidente de la CNDH está muy concentrado en estos días observando las elecciones... ien Panamá! ASÍ COMO lo leen, Plascencia se fue al país del canal como observador de la Federación Iberoamericana del Ombudsman. SEGURAMENTE a su regreso a México, el funcionario tendrá argumentos de peso para explicar por qué le preocupa más la democracia panameña que el hecho de que Naciones Unidas reporte que la tortura en México es una práctica generalizada.

COMO DECÍAN las abuelas; al gobernador de Puebla, Rafael Moreno Valle, se le quieren "lucir" delante de las visitas. EL PANISTA espera la llegada del presidente Enrique Peña Nieto para celebrar mañana el 152 aniversario de la Batalla de Puebla.

Y, JUSTO en estos días, policías estatales arrancaron una serie de protestas para exigir un aumento salarial. LO GRAVE es que, si no encuentran eco a sus demandas, los uniformados amagaron con un paro de labores precisamente para el 5 de mayo. TAL PARECE que Facundo Rosas, titular de la Secretaría de Seguridad Pública en la tierra de los ángeles, se tendrá que asesorar con alguien que sepa de vestidos de china poblana, lentejuelas y canutillos. PORQUE AHORA sí tendrá que bordar muy fino para evitarle un mal rato a su jefe.

EL HECHO de que entre los siete nuevos comisionados del IFAI predominen los abogados y no haya ningún especialista en tecnología ya encendió algunas alertas. LA CRITICA a los senadores que los eligieron es porque, aunque la litis por información pública es una labor importante del organismo -y el mero mole de los hombres de leyes-, no es la única. QUIENES saben del asunto señalan como una prioridad la protección de datos personales, tarea que requiere conocimientos en bases de datos mucho más técnicos que rolleros... perdón... que argumentativos. A VER si no acaban extrañando a un buen tecnólogo en el pleno del IFAI.

**(Redacción, página 10)**